

Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma*

Words by the Chairman of the Board of Directors
of Fedepalma

César De Hart Vengoechea

En nombre de Fedepalma, de su Junta Directiva y del sector palmicultor, quiero darles la bienvenida a la instalación del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Especialmente agradecemos la presencia de tan ilustres invitados, quienes enaltecen este acto.

Vivimos momentos cruciales, tanto para el discurrir de la nación como para la definición de rumbos de este sector. La evolución de este sector es un ejemplo de progreso en medio de grandes adversidades. Desde su comienzo, hace más de cuatro décadas, con garra, entusiasmo y talento, se han superado obstáculos que en su momento parecían insalvables. El más agudo quizás lo constituyó la apertura económica que coincidió con el tránsito de un mercado de aceites nacional deficitario a uno de superávit a partir de 1989. No hubo una adecuada gradualidad de la apertura ni una acertada previsión de los excedentes, a pesar de múltiples advertencias y señales, que permitiera amortiguar los traumas producidos por la suma de esta doble circunstancia. Adicionalmente, nos vimos sometidos a la disminución de la competitividad como consecuencia del manejo de la tasa de cambio como instrumento para reducir la inflación, sustituyendo la producción y el empleo nacional con el importado.

Este cuadro nos sorprendió sin conocimiento de los mercados internacionales, sin mentalidad exportadora, sin infraestructura de puertos, sin tanques de almacenamiento. En el curso de dos meses (junio a agosto/89) el precio interno descendió de \$250 a \$140/kilogramo. El sector no se amilanó. Febrilmente se construían tanques de almacenamiento, se improvisaban tanto exportaciones como el conocimiento para realizarlas, se trabajaba en las empresas para reducir costos, aumentar productividades y eficiencias, se peleaba con el gobierno, y se desarrollaban instrumentos gremiales, sectoriales y comerciales para afrontar y superar la crisis. Hemos tenido el privilegio y el orgullo de participar en este bello proceso de superación, tanto a nivel empresarial como sectorial.

Se creó Cenipalma (Centro de Investigación en Palma de Aceite), la Comercializadora Internacional C.I. Acepalma S.A. y se estructuró el Fondo de Estabilización de Precios. En este año exportaremos aproximadamente 140.000 toneladas de aceite (un 25% de la producción). Las empresas han aumentado significativamente sus productividades, rendimientos y eficiencias, se ha incrementado la producción de fruta por hectárea y el porcentaje de extracción de aceite y se han controlado y reducido los costos de producción.

* En la Instalación del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Bogotá D.C., 5 de Junio de 2002.

Todo esto nos ha permitido sobrevivir y ajustamos a la volatilidad de los precios internacionales que de US\$700/t en 1999 bajaron a US\$230/t en el 2001 para ubicarse por encima de los US\$400/t a la fecha.

En cuanto al sector respecta, de la Administración Pastrana hay que destacar varias cosas. En primer lugar, el nombramiento como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de nuestro colega y amigo Carlos Murgas Guerrero, constituyendo una explícita señal del interés del Gobierno en este sector. Fue este un paso importante para la formalización de las alianzas estratégicas entre cultivadores y extractoras, pues a ese tema el doctor Murgas le dedicó especial atención. Usted, Ministro Villalba, ha continuado esa labor. Hemos contado con su receptividad, diligencia y señorío.

- El Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, ha constituido un valioso instrumento para el sector, a pesar de algunas justificadas críticas sobre su diseño, como son su tratamiento tributario y otras imperfecciones que deben ser enmendadas. Tanto para el manejo de este instrumento como para la organización financiera del sector ha sido fundamental el concurso de FINAGRO, acertadamente dirigido por el doctor César Pardo.
- El Fondo de Inversiones para la Paz ha facilitado y estimulado la ejecución de proyectos, de manera que los pequeños agricultores tengan acceso al sector.
- El apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la investigación en el montaje del Campo Experimental La Vizcaína en Santander ha sido muy importante.
- Se ha trabajado en equipo con el Sena y con el Instituto del Seguro Social.

Se ha concertado el manejo ambiental con el Ministerio del Medio Ambiente y con las Corporaciones Autónomas Regionales.

El Señor Presidente Pastrana nos honró con su visita a Malasia del año pasado, la que se tradujo en el nombramiento del doctor Arturo Infante Villarreal como Coordinador del Sector Público para el Programa Palma de Aceite. De esa visita también surgió

el apoyo a la gestión para importar 1.300.000 semillas de Malasia en cabeza de Fedepalma.

Todo esto se ha traducido en la siembra de 30.000 hectáreas durante el cuatrienio, 47% de éstas por alianzas estratégicas, y más significativamente, transmite un genuino interés en el sector. Se creó la mentalidad de que el desarrollo de la palma de aceite constituye un propósito nacional.

Sin embargo, no podemos dejar de formular algunas críticas con ánimo constructivo:

- El cambio del doctor Jaime Ruiz en el Departamento de Planeación Nacional incidió en que no se concretara el Plan Indicativo para la Palmicultura y sobre el cual el sector adelantó un ejercicio de prospectiva formulando la Visión 2020. Este ingrediente, solicitado por el Gobierno, significó un esfuerzo que no fue correspondido.
- El tratamiento del IVA presenta una incongruencia, pues el aceite de palma está gravado mientras el alimento balanceado está excluido, lo que causa que la incorporación del aceite de palma constituya un costo. Se deben acabar las exenciones para que la viabilidad de los negocios no se dé en términos tributarios.
- Política de comercio exterior: En la Comunidad Andina no hay igualdad de condiciones de competencia entre las cadenas de aceites y grasas. Esto atenta contra las fuentes de trabajo para el pueblo colombiano.
- No se avanzó en la solución de las perforaciones arancelarias, ni en la armonización de políticas, ni en ponerle fin a las triangulaciones. El afán de transar a toda costa fue superior a la capacidad de negociación.
- Nuestra competitividad comercial en el hemisferio fue duramente golpeada. México aumentó los aranceles. Venezuela impuso una salvaguardia. En contraste, a pesar de la justificación para imponer una salvaguardia a los productos terminados provenientes de Bolivia, a la fecha no se ha actuado.

Debemos insistir en que si se quiere competir y generar bienestar, hay que incentivar la iniciativa

privada, acompañándola con políticas de estado y con el reconocimiento de la sociedad. La iniciativa privada es la piedra angular del desarrollo y de la competitividad.

Al campesino hay que capacitarlo y dotarlo para adaptarlo y ajustado a los esquemas empresariales mediante el fortalecimiento de los esquemas asociativos. La unidad de análisis no debe ser la propiedad de la tierra sino la organización de la producción, la inversión productiva, la distribución y generación del ingreso, ya sea a través de la propiedad o del empleo.

En cuanto a la definición del rumbo del sector respecta, tenemos una enorme responsabilidad. Es nuestra obligación señalar las dificultades que se avizoran.

Por el lado de la soya, la aplicación de tecnología transgénica, la mecanización de su producción, las economías de escala por sus altos volúmenes y el renovado apoyo de los subsidios agrícolas en Estados Unidos, se traducen en un formidable reto competitivo.

Las renovaciones del cultivo de palma de aceite que se acometen en Malasia nos dan un respiro, pero éste es el preámbulo a la sustitución de esas mismas áreas de cultivo, con variedades más productivas y producciones más eficientes.

Por el lado del comercio exterior hemisférico se viene encima el ALCA, con sus oportunidades, amenazas e incertidumbres.

En lo interno, y tengo la obligación de hablar como palmicultor, hasta ahora hemos tenido un nicho de mercado. Hasta ahora solo exportamos el 25% de la producción nacional, y por lo tanto, el mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios, FEP, permite que el 75% de la producción destinada al mercado doméstico financie las exportaciones. En la medida que la producción aumente más que el crecimiento del mercado interno, el porcentaje exportable aumentará. Esto, tarde o temprano, significará que se agote la vigencia del actual

esquema exportador. Además, puesto que en el sector existe un alto índice de integración, (superior al 50%), la participación en las exportaciones de aceite crudo (que irremediablemente hay que hacer) no es homogénea.

Es claro entonces que de determinado nivel de producción en adelante la producción de los cultivadores no integrados se destinará totalmente a los mercados de exportación cuyos precios son muy inferiores a los vigentes en el mercado nacional. Por las más elementales leyes de los mercados y de los negocios, igual perspectiva de precios le espera a los cultivos de los integrados pues eventualmente los precios internos tenderán a igualarse con los externos. Este debate no se centra en que si está bien que sea así. Lo importante es que será así. Esto no será pronto. Toma tiempo. Depende del ritmo del crecimiento del sector y de su tamaño relativo con respecto al mercado interno. Hay que preverlo.

De ese nivel en adelante, los cultivos tienen que estar en condiciones de competir en los mercados internacionales sin contar con el Fondo de Estabilización de Precios.

En los últimos dos años, el FEP le ha representado al sector ingresos adicionales de US\$111 millones. Hoy en día, sin ese mecanismo, y con la actual estructura de costos y niveles de rentabilidad, el sector estaría quebrado. Las cuentas son sencillas. No es sino que cada productor multiplique esa cifra por su participación en la producción. No nos engañemos, esa es la dura realidad.

Competir abiertamente en los mercados internacionales significa poder colocar aceite en Rotterdam hasta por US\$250, y aún menos, y ser rentable. Quien lo pueda hacer estará en condiciones de sembrar y crecer sin temor. Ese es el presupuesto básico para planear el futuro. Cualquier enfoque que ignore estas preocupaciones y no contemple explícitamente esta problemática, equivale, ni más ni menos, que a dar un salto al vacío.



Tenemos que cerciorarnos de que los beneficios de las economías de escala y del crecimiento, del fortalecimiento del sector, de nuestros progresos en materia de eficiencia y rentabilidad, compensen y enfrenten las amenazas ya anotadas. Ese es el gran reto competitivo.

¿Es posible superarlo? Sí, si es posible. Y hay que encararlo con los ojos bien abiertos. Debe tenerse en cuenta que el sector no es homogéneo. La realidad del uno no es la misma que la del otro.

Si se aspira a que la palma de aceite colombiana compita a gran escala en los mercados internacionales, previamente hay que prepararse para contar con las condiciones apropiadas. Los planes sociales que no estén sustentados sobre la preservación de la factibilidad y autosostenibilidad económica están destinados al fracaso. Que si queremos eliminar todo riesgo de incertidumbre terminamos no haciendo nada? De acuerdo. Pero eso es una cosa y otra muy distinta es cerrar los ojos ante obstáculos ciertos y previsibles.

Si realmente queremos hacer patria mediante la irradiación de bienestar, lo primero que tenemos que vigilar es la competitividad y rentabilidad del sector. Lo contrario sería una irresponsable insensatez. Para ello, al sector privado le corresponde ser eficiente en su gestión empresarial, pero eso no es suficiente. Porque el país mismo no es eficiente.

Si queremos popularizar y masificar el bienestar social de la palma de aceite, al sector público le corresponde generar una política de estado más agresiva y definida que le permita al sector alcanzar la competitividad. En esta misión, el esfuerzo del sector privado no puede suplir las deficiencias estatales. Esta política obviamente rebasa la órbita ministerial.

Estas reflexiones causan incomodidades, no son populares, pero es la verdad, cuyas consecuencias no se pueden compensar simplemente con el optimismo y encomendándonos a la Divina Providencia.

Es indispensable que quienes inician nuevos cultivos tengan absoluta claridad sobre el particular. Las condiciones del negocio hoy no serán las del mañana. Desconocer esta realidad puede signi-

ficar la incubación de futuras y graves frustraciones. Desde luego que hay que pensar en grande. Pero ese argumento no puede conducirnos a subestimar la realidad y las consecuencias de nuestros actos. Desconocer estos hechos sería repetir, con peores consecuencias, lo sucedido en 1989.

Perversamente se podrá decir que estos comentarios tienen un ánimo excluyente. Todo lo contrario. Es con responsabilidad social que se hace este planteamiento, que ha sido repetidamente debatido en las esferas gremiales pertinentes sin que se hayan presentado argumentos que aplaquen la preocupación.

Según el censo de 1998, de 2.753 fincas de palma de aceite, 1.617 tenían un área inferior a 5 hectáreas y 2.307 de menos de 20 hectáreas. Estos datos señalan la gravedad de las consecuencias sociales del desconocimiento de este análisis.

Es nuestra responsabilidad llamar la atención sobre estas inquietudes y aconsejar mucha prudencia. Lo estamos haciendo oportunamente. Lo menos que podemos hacer es señalarlas. Cada quien se formará su opinión y sabrá a qué atenerse. No podemos permitir que la ligereza, o el orgullo gremial y sectorial, o los intereses particulares nos hagan incurrir en el pecado del silencio.

Este reto exige la vinculación a las empresas del mejor talento disponible y del coraje para romper esquemas y paradigmas hoy incuestionados.

Igualmente, es indispensable un mayor compromiso estatal: desarrollo de distritos de riego; legislación laboral adecuada, insumos y servicios a precios competitivos, infraestructura para el transporte, salidas al mar, condiciones financieras adecuadas, cuidar, proteger y proporcionar garantías de oportunidades para el sector productivo en las negociaciones de comercio exterior.

Es preciso que mantengamos a Fedepalma en sintonía con esta realidad del sector y a Cenipalma desarrollando investigación aplicada, con efectiva incidencia en los resultados operativos, de manera que constituya una herramienta competitiva.

Sin embargo, todo esto será arar en el desierto si Colombia no recupera la seguridad, la tranquilidad, el orden y la paz. El crucial momento que se vive

no le permite a quien diga defender la institucionalidad, posición diferente a la de rodear a sus Fuerzas Armadas. Rechazar el paramilitarismo y simultáneamente ser apático en el apoyo a la fuerza pública, se traduce en devaneos con la guerrilla.

Debemos rechazar el axioma de que el ejercicio de la autoridad legítima, de la disciplina y el imperio de la ley y de la firmeza, riñen con la sensibilidad social, con el progreso y con la libertad, lo que deja como resultado la anarquía.

La estabilidad nacional está siendo atacada por todos los flancos: corrupción, clientelismo, pobreza y desempleo, violencia extrema representada por la guerrilla y el paramilitarismo e inoperancia de la justicia.

Es un hecho que no vivimos en una sociedad justa, que es imperativo hacer profundas rectificaciones y la creación de unas condiciones más igualitarias. Pero lo que no podemos aceptar es entregarle las banderas de las reivindicaciones sociales a los violentos, validando sus actos de terrorismo. El país se mantiene bajo la disyuntiva de la salida política o la militar. Esta disyuntiva es falsa en cuanto que limita la salida política al diálogo con la guerrilla. La gran confusión del país es creer que el espectro del tratamiento político del tema se reduce a los diálogos. Se desconocen y, por lo tanto, no se exploran alternativas políticas diferentes al diálogo.

Estas distorsiones han conducido a restarle espacios y representación activa a otros actores institucionales y legítimos de las estructuras social, política y económica del país, en la medida en que se le da protagonismo a la guerrilla. Ello produce desmoralización, frustración y crea un vacío institucional, lo mismo que alimenta las vías de hecho.

La sociedad se resignó, sin percatarse de ello, a entregarle la representación e interlocución a una minoría violenta que no la representa. El gran reto de la sociedad colombiana es la identificación y

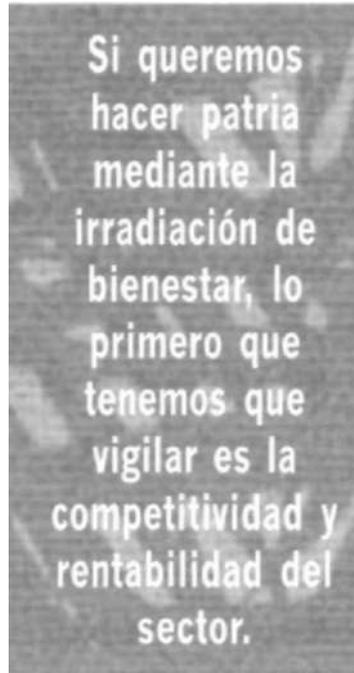
creación de interlocutores válidos, cuyo argumento no sea la fuerza, sino su legitimidad, representatividad y sinceridad en sus intenciones de aportar al fortalecimiento institucional y bienestar de la comunidad, bajo el pensamiento democrático y el respeto a las libertades individuales. Son ellos quienes tienen el derecho al debate, al disenso y a la atención del Gobierno.

Hay que ampliar el alcance de la concepción de la salida política, de manera que trascienda el terreno elemental y reducido de los diálogos con la subversión. Ahí yace todo un terreno inexplorado por la sociedad, como un propósito consciente que genere procesos sociales dinámicos con capacidad de cohesionar al país nacional.

La distorsión que la opinión tiene de estos conceptos nos aleja de la paz. Una negociación no puede prosperar sin una contundente y efectiva capacidad militar disuasiva. La guerrilla no va a negociar mientras piense que puede tomarse el poder por la vía de las armas. Pero la capacidad militar es irrelevante y no disuade si no se transmite una férrea voluntad política de utilizarla con toda la legitimidad institucional.

Ante un desempleo cercano al 20% como símbolo del deterioro económico; de los desplazamientos masivos, de la gente que se va del país en buena parte integrada por los más jóvenes y preparados, del aumento preocupante de la pobreza, de la corrupción, de las áreas de narcocultivos, de la inseguridad, de los secuestros, de la delincuencia y de la destrucción de la infraestructura nacional; no puede descartarse el colapso institucional.

Cabe plantear un interrogante: ¿En un conflicto irregular pueden las Fuerzas Armadas derrotar a la guerrilla mediante su modernización y fortalecimiento, excluyendo a la población del mismo? Es irrelevante la participación ciudadana en el desenlace del mismo? O por el contrario, es necesario diseñar una estrategia que concilie la participación de la población con el



respeto a los Derechos Humanos, con la legalidad, con la agenda internacional y por supuesto, con la efectividad? ¿Cuál debe ser el alcance de esa participación? Las respuestas a estos interrogantes son determinantes en la elaboración de una estrategia.

El escenario de la confrontación frecuentemente parte de la base de dos falsos axiomas: Que la guerrilla no puede tomarse el poder por las armas y que a la guerrilla no se le puede derrotar. Desde luego, el ejército solo no puede hacerlo.

La premisa de que este conflicto desemboca en un empate técnico es falsa. A pesar de los sacrificios y progresos de las Fuerzas Armadas, las fuerzas irregulares cada día controlan una mayor proporción del territorio nacional y, consecuentemente, sustituyen la autoridad institucional. Gobiernan, legislan y juzgan.

Increíblemente, en presencia de estos interrogantes y de estas consideraciones, se escuchan opiniones de nacionales y extranjeros cuestionando el fortalecimiento militar institucional subestimando que durante décadas Colombia ha tenido el más bajo nivel de Latinoamérica en este terreno y que las fuerzas por fuera del marco institucional (incluido el paramilitarismo) han venido creciendo a un ritmo mayor que las legítimas. Curiosamente y coincidentalmente, quienes se oponen al aumento del presupuesto en defensa son los mismos que propugnan por la neutralidad de la población en el conflicto. A qué le juegan?

Las Fuerzas Armadas son pilar indispensable para buscar la paz, no sólo en el escenario de la guerra, como maliciosamente se presenta, sino para viabilizar una eventual negociación. De esa realidad proviene el adagio: si quieres la paz, prepárate para la guerra.

Negarse a fortalecer y apoyar a nuestras Fuerzas Armadas no sólo es despojar a la sociedad de su capacidad de defensa del orden democrático, sino la manera más efectiva de propiciar el paramilitarismo. La carencia de opciones institucionales efectivas cede el espacio de la lucha contra-insurgente a fuerzas irregulares.

Con el paramilitarismo no se puede transigir en ningún orden: ni el legal, ético o moral. No hay

manera de justificarlo. Pero existe. Y hay que explicarlo, analizarlo y manejarlo.

Si queremos acabar con el paramilitarismo, no hay opción distinta a la recuperación de la vigencia institucional, con toda la fuerza del Estado, rescatando no sólo los espacios que éste se ha tomado, sino los que se le han cedido a la guerrilla, pues son esos precisamente los que el paramilitarismo arrebató. El paramilitarismo es la consecuencia de la falta de Estado, como también lo es la guerrilla.

Es que el paramilitarismo no sólo le disputa al Estado el monopolio de las armas o de la lucha contra-insurgente. También compite, y esto es muy grave, por la interpretación de la necesidad de garantías de seguridad y de tranquilidad de la población que no proporciona el Estado en vastas regiones del país. Más efectivo y justo que estigmatizar a la población ubicada en esas zonas sería que el Estado cumpliera con sus obligaciones. Si el Estado no cumple con su más elemental función, la población legítimamente busca alternativas.

Todo indica que el espinoso fenómeno del paramilitarismo exige de un manejo más estratégico y elucubrado del que se le ha venido dando. El país ya conoce los antecedentes históricos de unas autodefensas que hicieron el tránsito hacia guerrilla y a la consecuente confrontación con el Estado.

Enfrentar a la guerrilla requiere de más tropa, equipo, estrategia, inteligencia y otros recursos. Pero por encima de todo, del concurso y compromiso de la población. El compromiso de la sociedad no se puede reducir a la estéril retórica sobre si tildar a la guerrilla de terrorista. Hay que asumir posiciones más definidas. Terrorista era antes de romperse el proceso en febrero, e inclusive, antes de iniciarse en 1999. Aún más, su perfil delictivo no es nuevo. Desde octubre de 1994, en el documento Conpes No. 2734 se afirma que "se tiene evidencia de que los grupos subversivos, de manera empresarial, administran y explotan sus propias plantaciones de cultivos ilícitos" .

No se puede aceptar que la resistencia civil y la defensa legítima se castren con la sombra del paramilitarismo. Éste no puede ser argumento para que la sociedad se confunda eludiendo su compromiso

consigo misma. Una cosa es la resistencia civil y otra muy distinta el paramilitarismo. Gran daño ocasiona el paramilitarismo al quitarle espacio e ímpetu al compromiso y participación de la población. Sus excesos, su vinculación a los cultivos ilícitos y al robo de gasolina lo convierten en un fenómeno no sólo ilegal, sino también ilegítimo, conduciendo a que el paramilitarismo y el concepto de legítima defensa los metieran en un mismo costal. Sirvieron de excusa para poner en igualdad de condiciones a quienes delinquen, con desesperados e indefensos colombianos desprovistos de la obligatoria protección del Estado. Bien diferente sería la posición del paramilitarismo ante la opinión nacional si no hubiera transgredido estos delicados linderos.

El paramilitarismo maliciosamente se invoca para neutralizar (en unos casos) o para ingenuamente evadir (en otros) la decisiva acción ciudadana. Pero el país parece estar saliendo de ese estado de postración como consecuencia de su desespero con el proceso de paz y con los excesos cometidos en el Caguán.

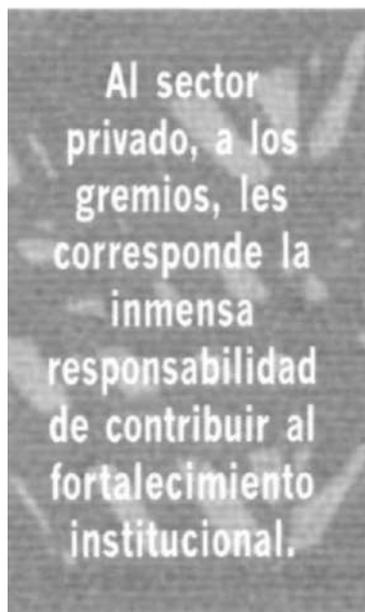
Esa señal inequívoca se percibe en los resultados electorales del pasado 26 de mayo si se analizan los resultados en las zonas de supuesta influencia paramilitar o guerrillera. Por encima de cualquier interpretación o especulación sobre el particular, se deduce que de manera contundente la población clama por el fortalecimiento institucional y por el ejercicio de la autoridad legítima.

La gran bondad del pasado proceso de paz consiste en que ha acercado a la opinión nacional con la realidad y con la definición sobre las opciones de nuestra vida institucional.

El electo Presidente Alvaro Uribe ha interpretado el sentir nacional y ha recibido pleno respaldo a su proyecto político de concepción del Estado. Inicia su gestión con un margen de gobernabilidad indispensable para acometer las grandes reformas estatales que nuestra nación demanda. Él ha

afirmado que si le devolvemos la paz al campo, el campo le devolverá el empleo al país.

Hasta hace unos años, la inseguridad y la violencia golpeaban casi que exclusivamente al campo. Ahora se ha trasladado a las ciudades. En la década de los noventa se rompió el equilibrio rural urbano. Se desconoció que todos los grandes problemas del país pasan por el meridiano del campo. Se ignoró la existencia de vasos comunicantes entre los sectores rural y urbano, lo que condujo a un desajuste de las estructuras sociales del país. Se desconoció su valor estratégico apelándose a la exclusividad de las leyes del mercado, las que efectivamente se impusieron salvajemente mediante el auge de los cultivos ilícitos.



El tratamiento del sector fue torpemente limitado a la óptica exclusivamente económica y productiva. La situación rural colombiana rebasó los límites de la problemática sectorial que justifica recurrir al campo como instrumento para la solución de los graves problemas que nos aquejan. La función estratégica no es susceptible de ser cuantificada. A ello se debe que a un fenómeno como el de la violencia, se le hayan asignado ingentes esfuerzos presupuestales y sobretodo, humanos, con muy pobres resultados.

Algo estamos haciendo mal. Estamos atacando los síntomas sin aplacar las causas. No se han establecido con claridad las relaciones de causa y efecto para determinar cuáles son los instrumentos eficaces para restablecer el equilibrio del país.

Lo que está mal no se limita a la aplicación de instrumentos económicos y financieros. Reside en la falta de claridad sobre el papel que el sector debe desempeñar en el modelo de desarrollo del país. Sin esta precisa definición que se traduzca en bienestar en el campo no se podrá alcanzar la tranquilidad nacional.

La orientación económica debe corresponder a las concepciones políticas. Podemos abandonar la

economía rural, reduciéndole su importancia cuantitativa, pero ello no significa que disminuya en la misma proporción como fuente de problemas sociales.

Estas reflexiones no tienen la odiosa intención de endilgar responsabilidades ni de presentar cuentas de cobro. No! De lo que se trata es de señalar que existen caminos para reestablecer la armonía del país mediante la enmienda de los graves errores cometidos. Es que el diagnóstico de la década pasada en buena medida no ha perdido validez.

Se argumenta que el narcotráfico distorsionó la aplicación de los postulados imperantes en la década de los noventa. Pero acaso la amenaza del narcotráfico no se cernía sobre el país desde los años setenta?

Las teorías de ese entonces, impuestas como dogmas universales, son objeto de crítica creciente por autorizadas voces, como los premios nobel de economía Amartya Sen y Joseph Stiglitz. Pero más elocuentes que sus planteamientos, son los hechos, los tozudos hechos. Basta con observar el resultado del experimento en la realidad del mundo subdesarrollado, particularmente en Latinoamérica: pobreza, hambre, miseria, desempleo y tensiones sociales. Algo no funciona. Qué contraste con la situación del mundo desarrollado que impuso las reglas del juego, donde reina la prosperidad que aumenta la brecha y la desigualdad con respecto al tercer mundo a la par de las tensiones políticas y sociales.

Cuando las teorías se aplican y los resultados son deplorables, sencillamente hay que cuestionarlas y ajustarlas. Los modelos deben ajustarse a la realidad y no lo contrario, como han pretendido algunos economistas. El debate no es teórico. Es la teoría estrellándose con la realidad. Ante la realidad no hay discusión teórica, ni dogmatismo académico que valga.

La estructura mundial de comercio está diseñada a la medida y conveniencia de los países desarro-

llados: rigidez arancelaria, laxitud en los subsidios apoyados por sus boyantes tesorerías. La receta obligatoria: bajar la inflación. ¿Cómo? Con productos importados acabando con la industria y el empleo nacional. Eso se llama colonialismo de mercados. Eso es tan ingenuo como que un equipo de fútbol que no tuviera con qué contratar buenos delanteros (los subsidios) aceptara no tener defensas (los aranceles).

La nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos otorgando subsidios por US\$200.000 millones a sus agricultores, ha puesto en evidencia la ingenuidad y la arrogancia intelectual de quienes propiciaron un daño fundamental a la estructura productiva del país, causante en alto grado del delicado deterioro social. La realidad invita a valerosas rectificaciones.

El episodio de septiembre 11 de 2001 no tiene justificación humana posible y pasará a la historia como una de sus más nefastas páginas. Sin embargo, sí invita a la reflexión sobre el destino de la humanidad, al cuestionamiento del orden mundial, trascendiendo la economía para penetrar en los terrenos de la sociología, la historia, la filosofía.

Al sector privado, a los gremios, les corresponde la inmensa responsabilidad de contribuir al fortalecimiento institucional. Los gremios defienden intereses particulares, lo que es legítimo. Pero esos intereses siempre están supeditados al bienestar colectivo. Lo mismo aplica a la conducta individual.

Los más privilegiados de la sociedad tenemos la ineludible obligación de ser los precursores de la prosperidad general, de comprometernos con la sociedad abandonando la óptica empresarial rentista en el análisis de los problemas sociales y políticos.

De manera que arremanguémonos las mangas, y, a trabajar.

Mil gracias.